

A REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE MADERA ASERRADA DEL CENTC 124/WG 2

Antecedentes

Esta reunión se celebró en París en el CTBA, los días 26 y 27 de enero de 1989 y es continuación de los trabajos iniciados en el CENTC 124/WG 2, en su primera reunión el 4 y 5 de julio de 1988, en París, y la segunda reunión el 14 y 15 de noviembre de 1988, para el desarrollo de la normativa de apoyo al Eurocódigo número 5, sobre madera maciza.

La reunión estaba presidida por M.A. Demange. El número de asistentes era superior al de las reuniones anteriores, lo cual viene explicado por el interés que suscita la normalización de las dimensiones de la madera aserrada.

Se informó de la decisión de proponer la creación de un nuevo comité técnico CENTC 175 de madera de rollo y madera aserrada con uso no estructural. La primera reunión de este comité tendrá lugar posiblemente en París, en mayo o julio de 1989.

Discusión de los documentos presentados

«**Coniferous** sawn timber - Preferred sizes and permissible **deviations**». J. Sunley. («Madera aserrada de coníferas: Tamaños preferentes y **tolerancias**».)

En esta norma se trata de las escuadrías y largos preferentes de la madera aserrada, el contenido de humedad de referencia, las tolerancias en las medias y el muestreo para juzgar el cumplimiento de las especificaciones.

Fue la norma que mayor volumen de comentarios de otros países había suscitado. Además del documento base de la propuesta, se adjuntaban otros comentarios de otros países: Noruega, Austria, Holanda, Suecia, Gran Bretaña, Francia, Finlandia y RFA.

En la discusión del documento se volvió sobre los mismos temas de la reunión anterior: la humedad de referencia del 20 por 100 debería tomarse como un simple valor de referencia y no como una recomendación de uso. Suecia apoyaba rebajar este valor al 18 por 100 para evitar que defectos del secado como las **fendas** queden ocultos con el contenido de humedad del 20 por 100. Y además coincidiría con un valor de referencia del Eurocódigo número 5.

Otros asuntos debatidos se referían a la forma de establecer el número de muestras a tomar para evaluar las especificaciones de una partida de madera. En el documento se especifica el muestreo haciendo referencia a la ISO 2859: Holanda proponía una tabla de mayor sencillez que da para el tamaño del lote las piezas a muestrear y el límite admisible.

Finalmente se acordó que el ponente volvería a redactar la propuesta para la próxima reunión, teniendo en cuenta la discusión y reestudiando los apartados correspondientes a las tolerancias del proceso de cepillado.

«**Strength classes for structural timber**». Mr. Fewell, Reino Unido. («**Clases resistentes para madera estructural**»)).

El ponente comentó los cambios efectuados con respecto al borrador anterior. entre los que se encuentran: el contenido del objetivo e introducción de la norma. en la que anteriormente se hacían referencias al EC 5.

Y el cambio principal se refiere a la tabla que especifica la asignación de clases resistentes. donde se ha incluido la densidad característica como factor a cumplir. Por otra parte. el número de clases resistentes ha sido incrementado en una. con objeto de incluir con mayor ajuste las características del pino marítimo francés.

Francia expuso sus comentarios indicando su preferencia sobre lo que ya se propuso en la reunión anterior y que consistía en una postura más abierta en las clases resistentes. dando a cada clase de dos posibilidades de módulo de elasticidad.

El pino marítimo francés presenta un módulo de elasticidad elevado frente a una resistencia a la flexión menor y quedaría penalizado al no coincidir con la relación expresada en la tabla de clases resistentes.

La representación española intervino para manifestar su apoyo a la propuesta francesa. indicando que el mismo problema se presenta para el pino Radiata. así como otras especies del sur de Europa de nudos grandes y alta densidad. Suiza opinó en el mismo sentido y comentando que este problema también se presenta en el haya y roble de su país.

Como conclusión se acordó que el ponente estudie la mejora de esta propuesta, recogiendo las objeciones e informaciones de las intervenciones.

«**Evaluation of grading method criteria according to the strength**». Mr. Demange, Francia. («**Evaluación del criterio de los métodos de clasificación de la madera con uso estructural**»)).

Los cambios principales que los ponentes habían hecho en este borrador eran la diferenciación de los parámetros obligados y los opcionales dentro de la norma de clasificación. quedando todos englobados en un mismo nivel de recomendación.

Por otro lado en el nuevo texto se propone la inclusión de un anexo que especifique las normativas de clasificación principales que cumplen los requisitos de esta norma marco. El representante Danés objetó a este borrador su excesiva generalidad y era partidario de una mayor concreción. El presidente de la reunión propuso que el grupo de trabajo debería examinar las cuatro o cinco normas principales europeas sobre clasificación para establecer. si cumplen o no los requisitos mínimos. Este proceder implicaría una mayor particularización y a la vez queda abierta en su generalidad la posibilidad de la inclusión de otras normas que cumplan los requisitos mínimos.

Se abrió una exposición de cada país sobre el sistema de clasificación aplicado en cada uno. España indicó que ha utilizado la norma

neozelandesa para la clasificación del pino Radiata, con buenos resultados.

Finalmente se acordó formar un subgrupo de trabajo. voluntario, al que España se sumó, junto a Francia. Suiza. Dinamarca. Reino Unido y Noruega. para el desarrollo del borrador de esta norma y su anexo.

La clasificación mecánica era objeto de estudio de M. Fewell (Machine grading). pero no se presentó borrador sobre el tema, y quedó pospuesto para la próxima reunión.

Se acordó la necesidad de no olvidar las frondosas, dentro de los métodos de clasificación. A este respecto se indicó que el título de la norma es general. incluyendo frondosas y coníferas.

«**Determination of characteristic values**». Mr. Glos y Mr. Fewell. («**Determinación de los valores característicos**»)).

El ponente Mr. Fewell expuso los cambios habidos con respecto al borrador anterior y que se resumen en los siguientes:

- Modificaciones en la introducción y objetivos de la norma.
- Se reducen a dos los métodos de análisis estadísticos de los datos.
- Uno de los exponentes aplicados en el factor de corrección por altura de la sección se simplifica al valor 0.3.

Entre las cuestiones surgidas en el debate destacan las siguientes:

- Existen diferencias en los coeficientes aplicados al cálculo de la corrección por altura de la sección en el Eurocódigo número 5 (exponente 0.2) y en la propuesta (exponente 0.3).
- La delegación francesa indica que los métodos de análisis estadísticos no paramétricos pueden dar resultados tan fiables o mejores que los propuestos en el borrador. basándose en estudios experimentales.

Como conclusión se acuerda reestudiar las definiciones que podían diferir del Eurocódigo. el título y campo de aplicación y tener en cuenta las opiniones debatidas.

((Resultados de los procedimientos PQ)), preparado por Mr. Sunley.

El procedimiento PQ consiste en adoptar normas ISO como normas CEN. mediante un cuestionario dirigido a los miembros del grupo de trabajo del Comité CEN correspondiente.

En este caso se expuso el resultado de este procedimiento en relación a las normas ISO 1029/1030/1031/1032/2229/2300/2301, relativas a terminología. definiciones y forma de medida de defectos en la madera de conífera y de frondosa.

El resultado de la encuesta indicaba la necesidad de una modificación o revisión de estas normas. y. por tanto, supone la no aceptación como normas CEN. directamente.

El tema será competencia del futuro Comité CEN 175 al tratar aspectos de clasificación de la madera no estructural.

Próxima reunión: en Londres, BSI, los días 9 y 10 de marzo de 1989. La siguiente será en París, CTBA, el 22 y 23 de mayo de 1989.